

**JUNTA EXAMINADORA DE ADMINISTRADORES DE SERVICIOS
DE SALUD DE PUERTO RICO****AVISO IMPORTANTE****CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA PARA ADMINISTRADORES DE SERVICIOS DE SALUD****ÚLTIMO DÍA PARA RADICAR:
18 DE OCTUBRE DE 2022****FECHA DE REVÁLIDA:
17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Las solicitudes e información pueden obtenerse en la Oficina de Reglamentación y Certificación de los Profesionales de la Salud. Estamos ubicados en el edificio GM Group Plaza, en el piso 3, calle Ponce de León #1590 (Marginal), carr. #1, Río Piedras (frente al antiguo edificio de La Electrónica) o vía correo electrónico a calrodriguez@salud.pr.gov

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL, FAVOR DE COMUNICARSE A NUESTRO TELÉFONO (787) 765-2929 EXT. 6590

La Junta Examinadora de Administradores de Servicios de Salud de Puerto Rico preparó y tiene disponible el Manual de Procedimientos de Reválida y Licencia, según requerido por la Ley Número 107 de 10 de abril de 2003. El mismo contiene las normas sobre el procedimiento de examen de reválida y licenciamiento y su costo es de cinco dólares (\$5.00), los cuales no son reembolsables. El pago debe efectuarse mediante giro postal o cheque certificado, a favor del Secretario de Hacienda de Puerto Rico, ATH, VISA o Mastercard.

**EL HORARIO PARA RADICAR DOCUMENTOS ES DE 7:30 AM A 3:00 PM
NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS, NI DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE.**

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
ORCPS y JLDM

Lcdo. Héctor J. Ríos La Luz, MHSA,
Presidente
Junta Examinadora de Administradores
de Servicios de Salud de Puerto Rico